



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En este año, en el mes de septiembre, se desarrollará la sexta edición del evento denominado "Una noche sin alcohol", organizado por la Mesa 6 de Septiembre. El evento tiene como objetivo desarrollar un espacio de contención, en donde los jóvenes puedan divertirse sin la necesidad de consumir alcohol. Además, el evento contará con la participación y el acompañamiento de todos los sectores de la sociedad civil, sectores gubernamentales e institucionales.

El alcohol es uno de los mayores riesgos para la salud de los jóvenes. Según datos de la Organización Mundial de la Salud, cada año mueren más de 2 millones de jóvenes entre 10 y 24 años por causas que pueden ser prevenidas.

Cuando el consumo de alcohol se inicia antes de los 18 años, aumenta cinco veces la probabilidad de generar una adicción, una dependencia que en el futuro puede convertirse en alcoholismo. Esto dificulta el crecimiento físico y el desarrollo del cerebro, conduce a trastornos de atención, trastornos nutricionales, daños en el sistema nervioso central, depresión, ansiedad y, en muchos casos, se llega al suicidio.

Entre las consecuencias del alcohol en niños y jóvenes, ocupa un lugar preponderante la dificultad que genera en el aprendizaje escolar y en la posibilidad de conservación de un empleo estable. Asimismo, entre los efectos más graves se encuentra el riesgo de vida, por ejemplo, accidentes de tránsito que se registran a diario según las estadísticas, como así también las peleas callejeras. También, el alcohol y su consumo excesivo, sobre todo en los jóvenes, aumenta la posibilidad de conductas sexuales riesgosas, lo que conduce a embarazos no deseados, o a enfermedades de transmisión sexual.

En la actualidad, a pesar de existir numerosas normativas que prohíben la venta de alcohol a menores, cada vez es mayor la accesibilidad a la compra y al consumo en edades que comienzan desde los 10 años.

Desde la comisión especial, creada en el ámbito del Concejo Municipal "Mesa 6 de Septiembre", se intentan desarrollar acciones que incentiven la reflexión en la problemática de la Ciudad de Bariloche, pero, al mismo tiempo, se insta a quienes poseen competencias estatales e institucionales a que desarrollen las acciones que les corresponden para atender este flagelo.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

En este sentido, una de las preocupaciones fundamentales de la Mesa es la necesidad de promover un Estado presente, que dé acuerdo a los instrumentos legales establecidos, intervenga, controle y fiscalice el cumplimiento de las ordenanzas, en pos de la protección de la salud física y mental de nuestros niños y jóvenes.

Además de esta tarea indispensable, el Estado debe cumplir funciones de generación de programas, acciones educativas, sociales, culturales, deportivas, no sólo desde el ámbito familiar sino también desde el ámbito barrial, comunitario, escolar, municipal, etc., ya que es la contención y la prevención la mejor herramienta para atender la problemática.

Hoy, los jóvenes se abocan al alcohol o a las drogas por diversas causas, pero una de ellas es el contexto social que conduce al alcoholismo. Las situaciones que pueden presentarse son muchas: problemas de contención en sus familias; falta de comunicación; padres con problemas económicos, desempleo; situaciones de violencia, etc. De esta manera, el alcohol se convierte en una forma peligrosa de encuentro, de identidad, de mecanismo psicológico de liberación, en fin, un modelo de representación que lleva a la imitación de los más chicos.

Es por ello que nuestra tarea debe ser, en primer lugar, garantizarles a los jóvenes un proyecto de vida, a ellos y a su familia como núcleo primario de contención y afecto. A partir de allí, es necesario desarrollar programas juveniles de prevención para trabajar en la pre-adolescencia. Para lograr esto, resulta conveniente un trabajo colectivo: familia-escuela.

La organización del evento busca la participación de los distintos jóvenes de los barrios de la Ciudad de Bariloche, e involucra a todos los sectores en jornadas reflexivas.

Por ello:

Autora: Silvia Alicia Paz.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1.-De Interés Social, Educativo, Cultural y Sanitario, las jornadas denominadas "Una Noche sin alcohol", organizadas por la Mesa 6 de Septiembre, a realizarse en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, desde el 3 al 8 de septiembre de 2012.

Artículo 2.-De forma.